

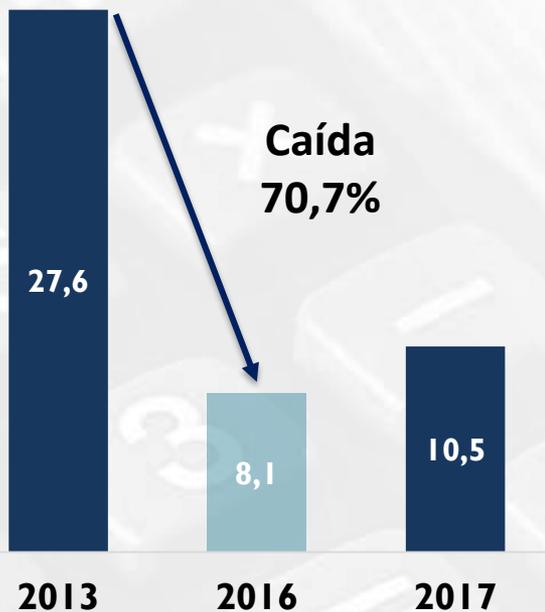
# La economía colombiana 2010-2018: grandes retos, grandes resultados



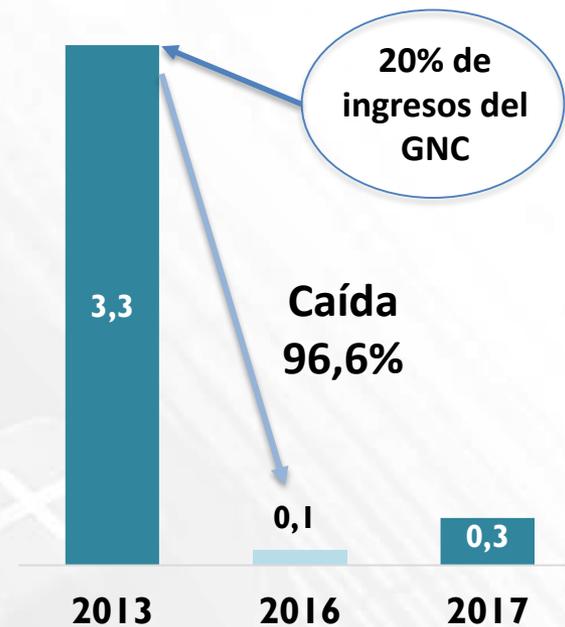
Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Dirección General de Política Macroeconómica  
Junio de 2018

# Colombia enfrentó un fuerte choque externo

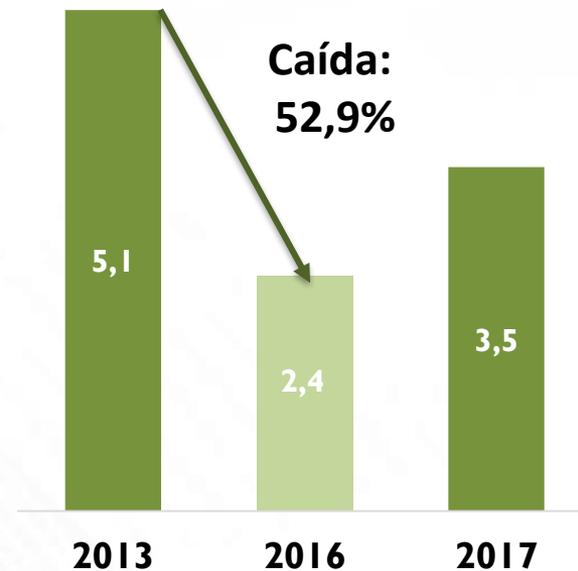
**Exportaciones petroleras**  
(Miles de millones de dólares)



**Ingresos petroleros del Gobierno\***  
(% del PIB)



**Inversión Extranjera Directa Sector petrolero**  
(Miles de millones de dólares)



\*Impuestos de Renta, CREE y sobretasa de CREE del sector y dividendos de Ecopetrol

Fuente: Banco de la República y MHCP

# La cuenta corriente ha regresado a los niveles previos al choque

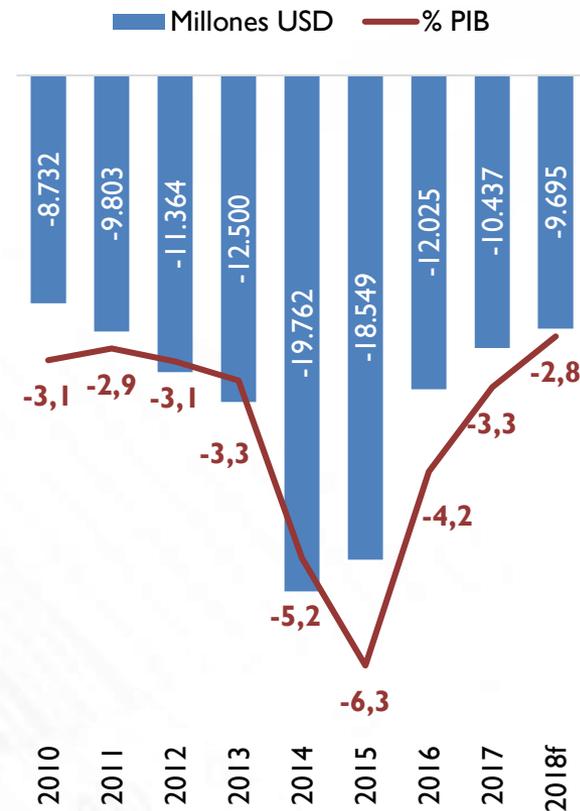
## Brent (USD/Barril)



## Tasa de Cambio Nominal (COP/USD)

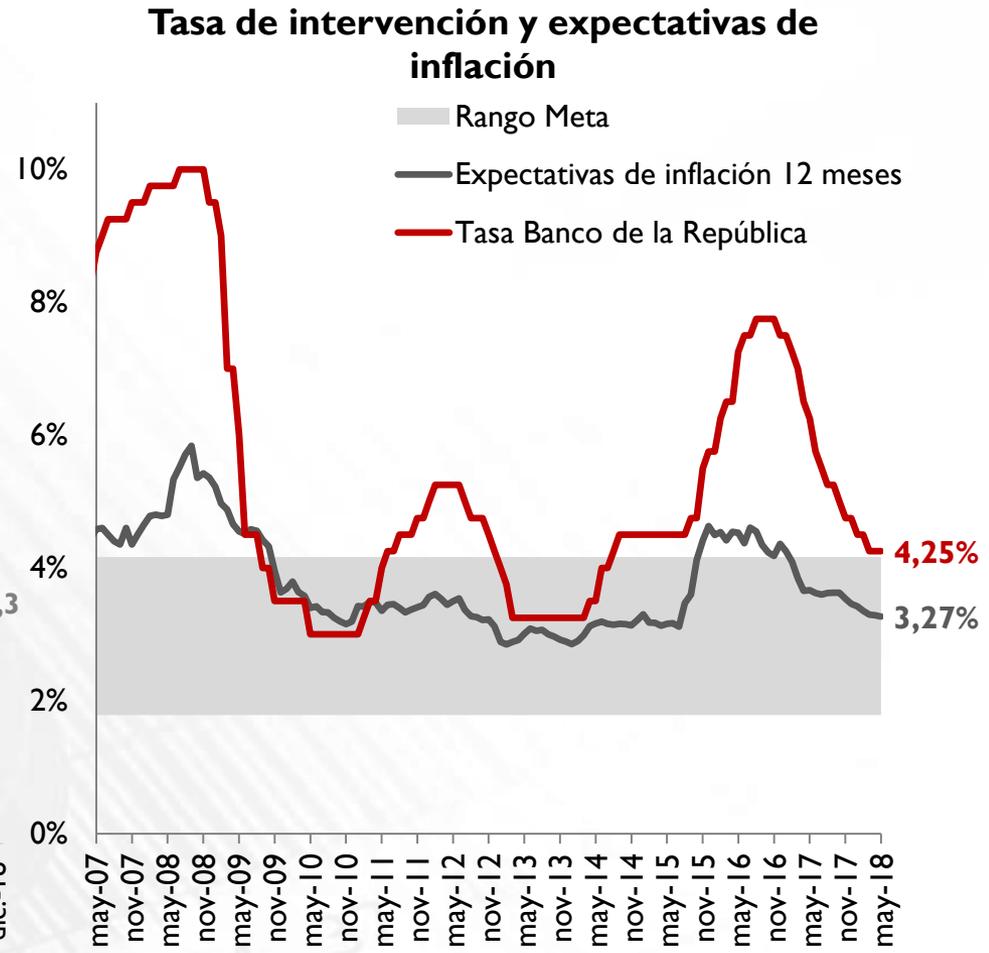
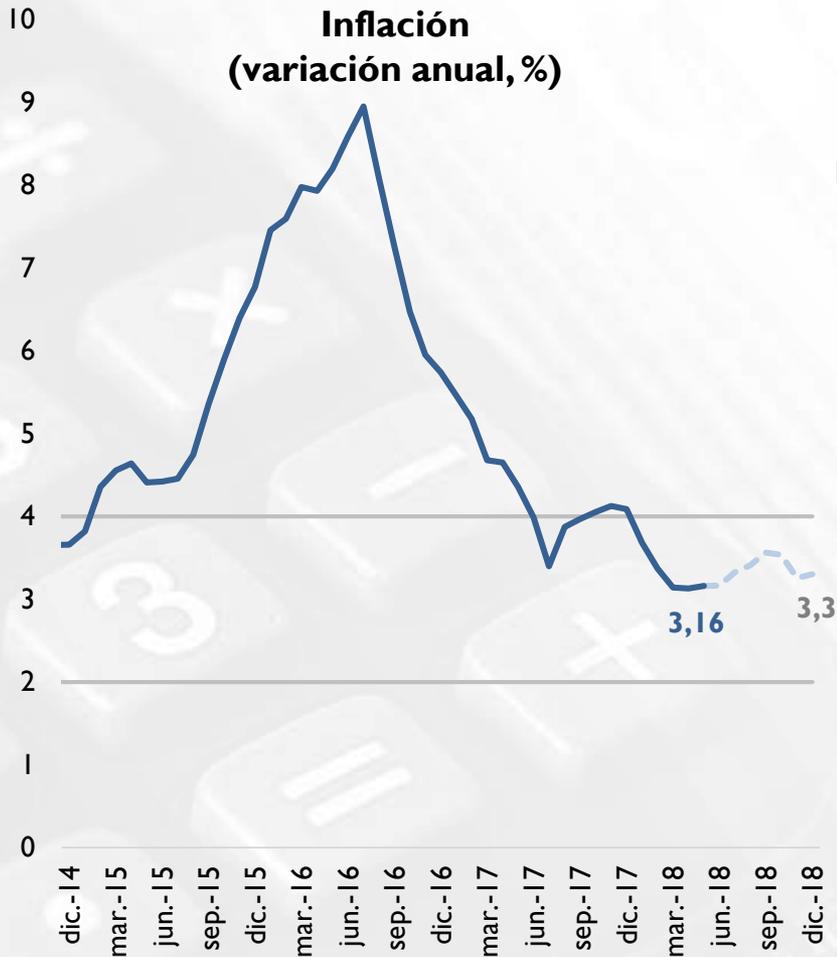


## Balace de cuenta corriente



Fuente: Bloomberg y Banco de la República. Proyecciones DGPM – MHCP para el balance de cuenta corriente de 2018.

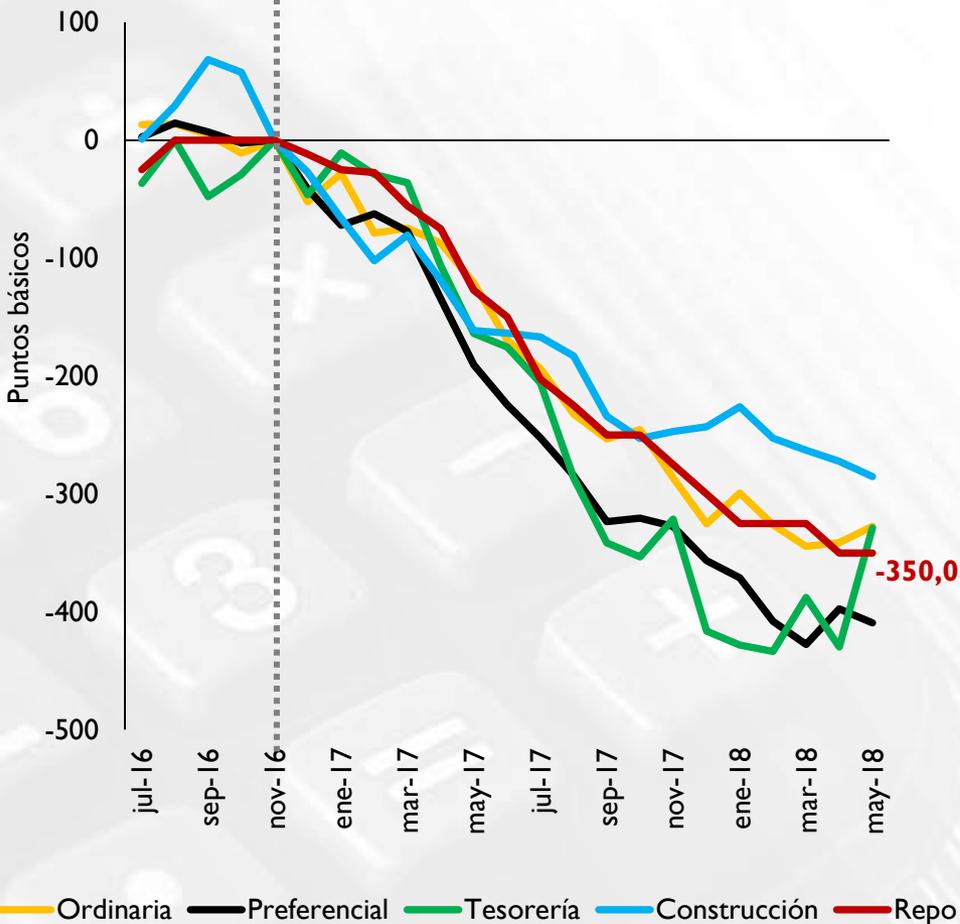
# La devaluación generó temporalmente una mayor inflación



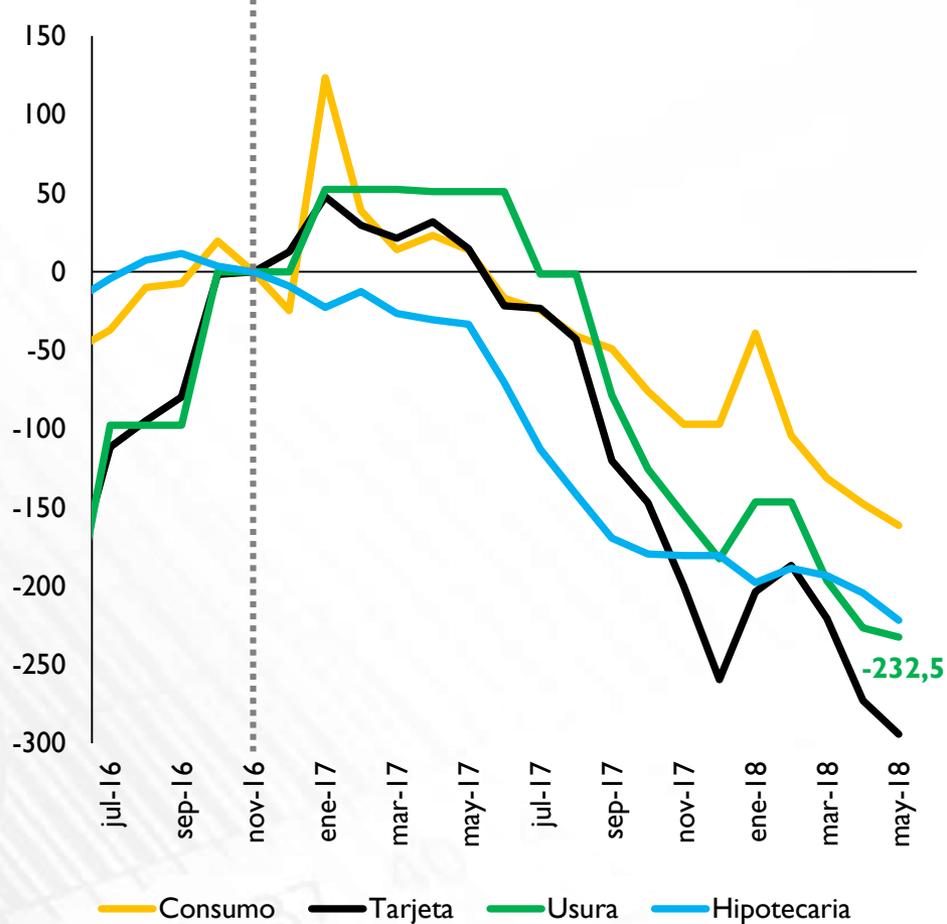
Fuente: DANE, Banco de la República y cálculos DGPM-MHCP

# La política monetaria ha sido transmitida a las tasas de interés

## Tasas de interés comerciales (variación acumulada desde nov-16)



## Tasas de interés consumo (variación acumulada desde nov-16)



# Lo más importante, el progreso social no se interrumpió

## Pobreza Multidimensional

(% de la población)

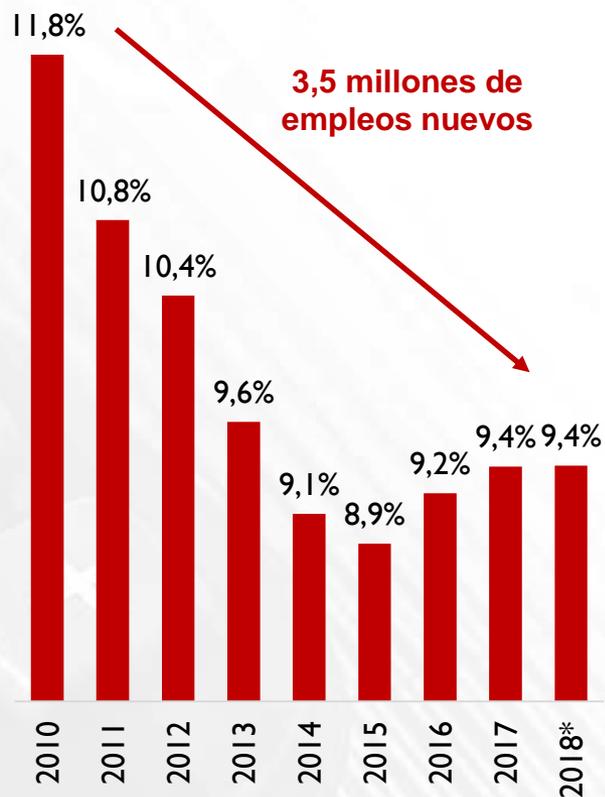
5,4 millones de personas salieron de la pobreza



## Tasa de Desempleo Nacional

(Promedio anual)

3,5 millones de empleos nuevos



## Coefficiente de Gini

Caída de la desigualdad



Fuente: DANE

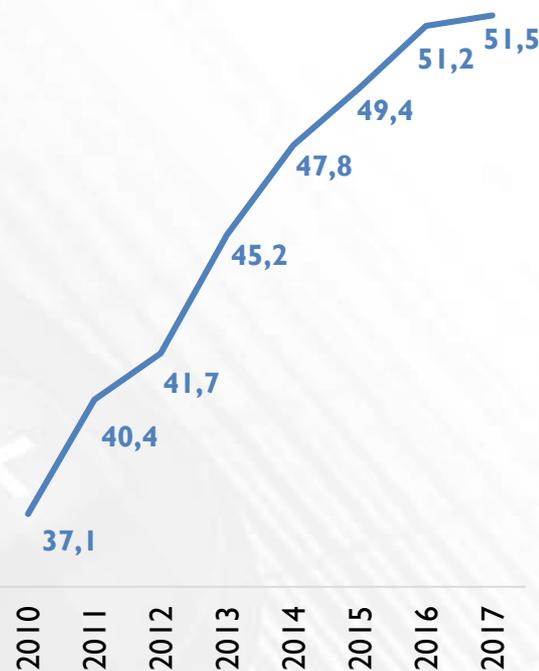
\* Promedio de los 12 meses a abril 2018

# Mercado laboral: mayor formalidad, mayor nivel educativo

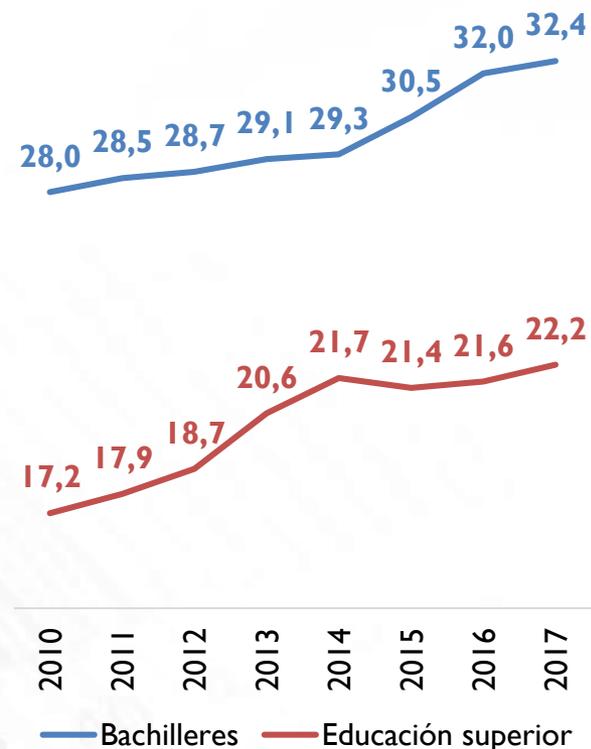
**Tasas de formalidad e informalidad  
13 áreas metropolitanas\*\***  
(% de los ocupados, promedio anual)



**Tasas de cobertura  
educación terciaria (%)**



**% de ocupados por nivel educativo  
(Promedio anual)**



Fuente: Ministerio de Educación Nacional y GEIH – DANE

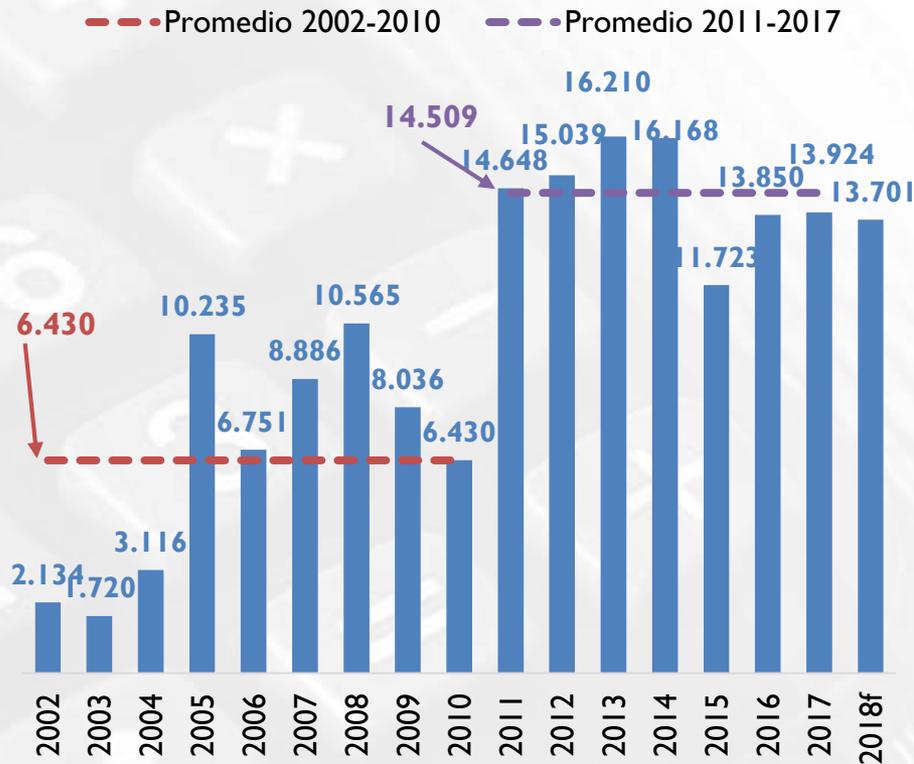
\*Promedio de los doce meses finalizados en marzo 2018

\*\* Informalidad de acuerdo al criterio de afiliación a la seguridad social – pensiones

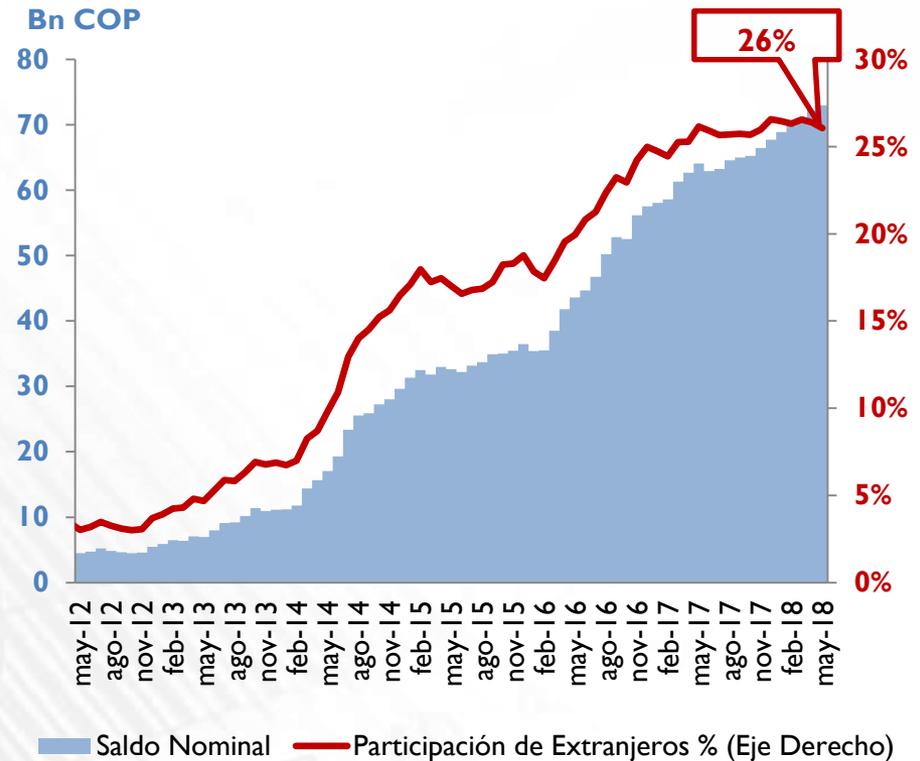
\*\*\* Para el Total Nacional

# La confianza de los inversionistas nunca había estado tan alta

## Inversión Extranjera Directa Bruta (Millones de USD)



## Inversión Extranjera de Portafolio en TES

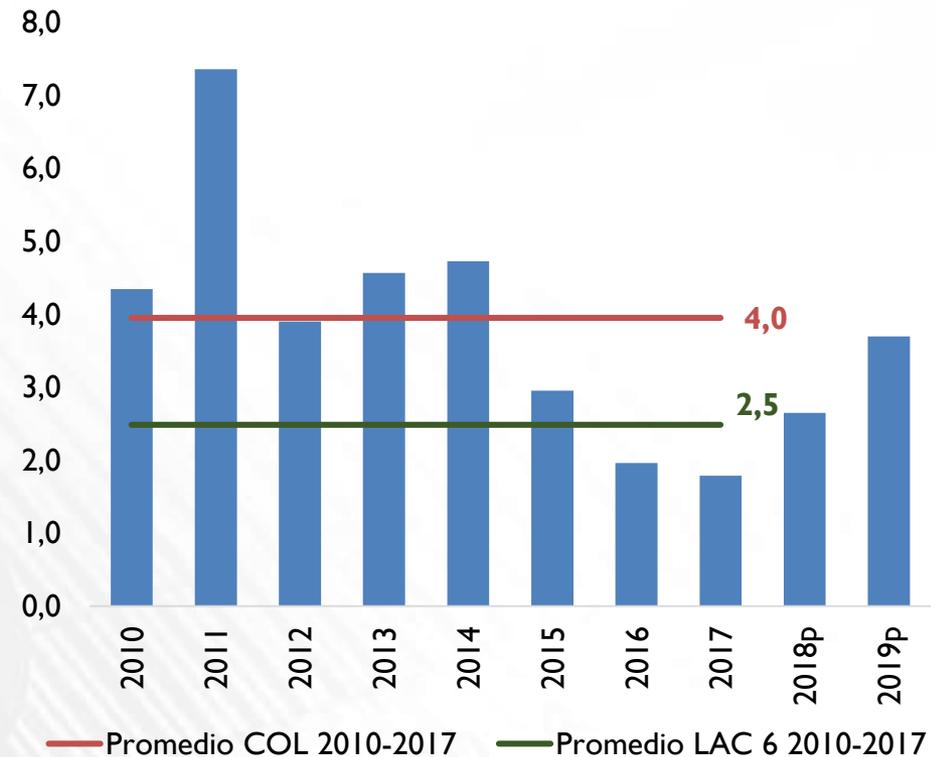
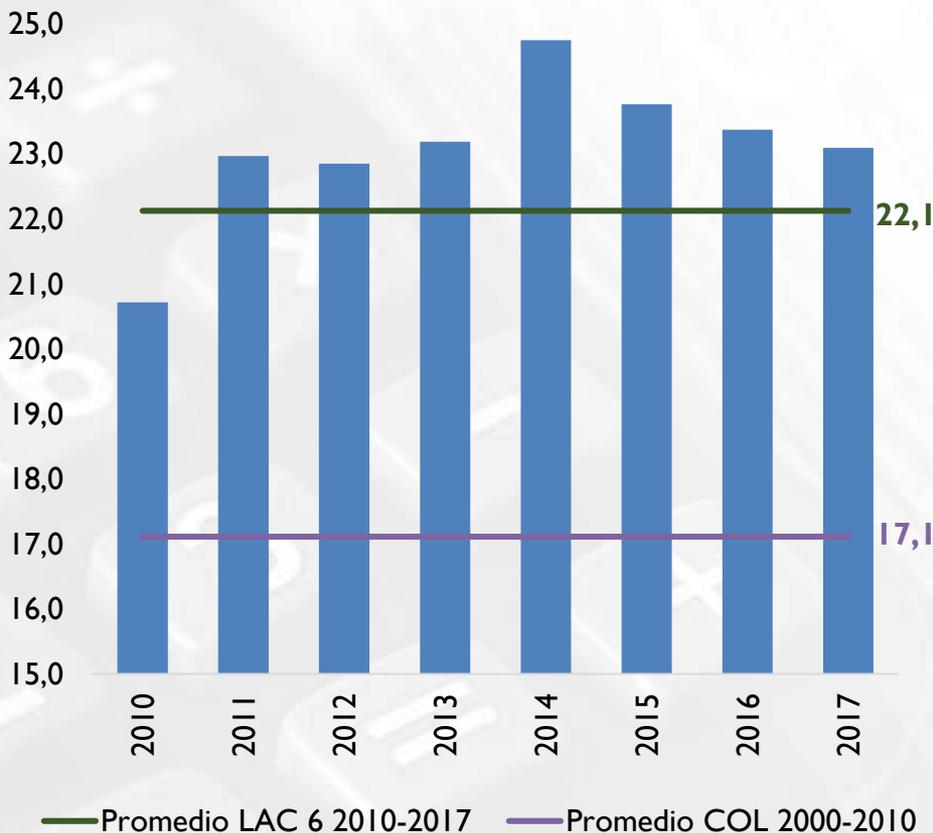


Fuente. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

# Desde 2010, la tasa de inversión y el crecimiento del PIB por encima del promedio regional

## Tasa de inversión (% del PIB)\*

## Crecimiento del PIB (%)



\*Porcentaje del PIB en precios constantes

Fuente: DANE y FMI – WEO abril 2018. Cálculos DGPM - MHCP

Proyecciones del crecimiento del PIB para 2018 y 2019

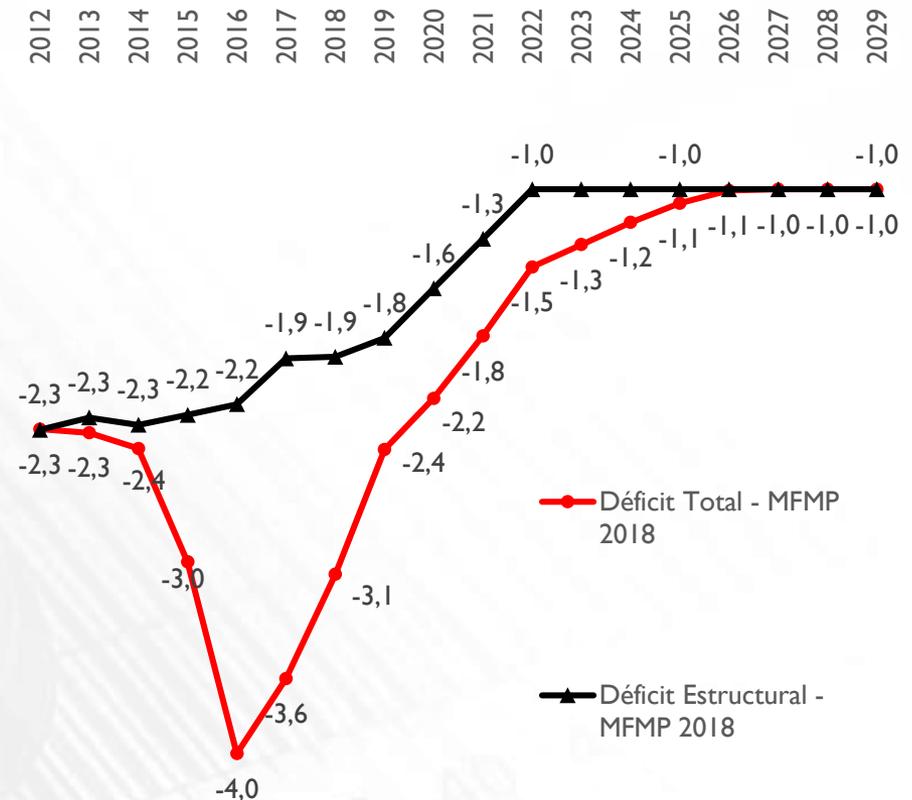
# Un gobierno reformista

# Sostenibilidad Fiscal: pilares macroeconómicos más sólidos

## Principio de Sostenibilidad Fiscal

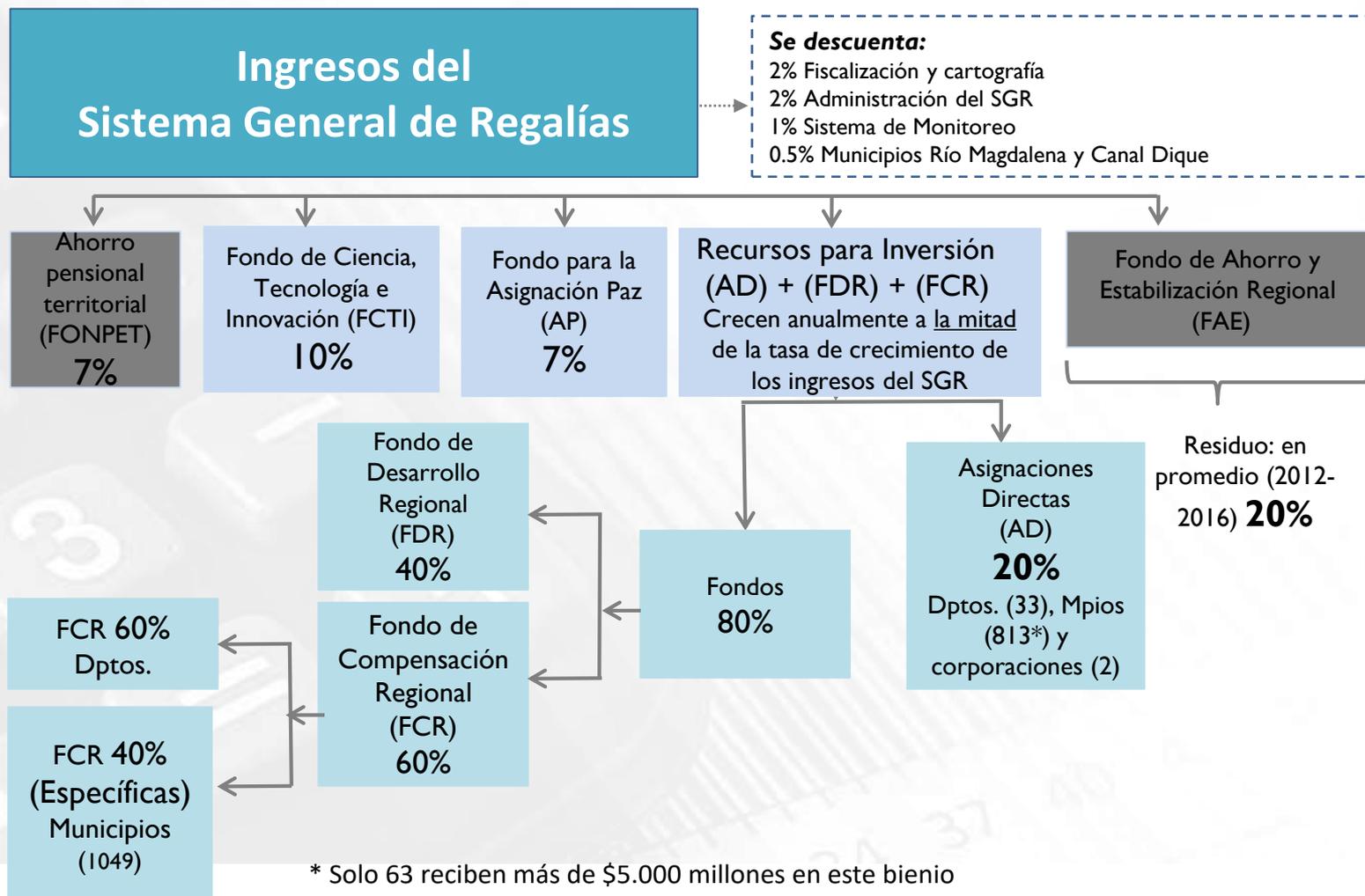
- Acto Legislativo 03 de 2011 fijó la **sostenibilidad fiscal como un criterio orientador** de las decisiones de las ramas y órganos del poder público.
- Creó el **incidente de Impacto Fiscal**, por medio del cual el gobierno nacional puede solicitarle a la Rama Judicial la modulación, modificación o el diferimiento de los efectos de los fallos de las Altas Cortes que puedan comprometer la sostenibilidad fiscal.

## Regla Fiscal



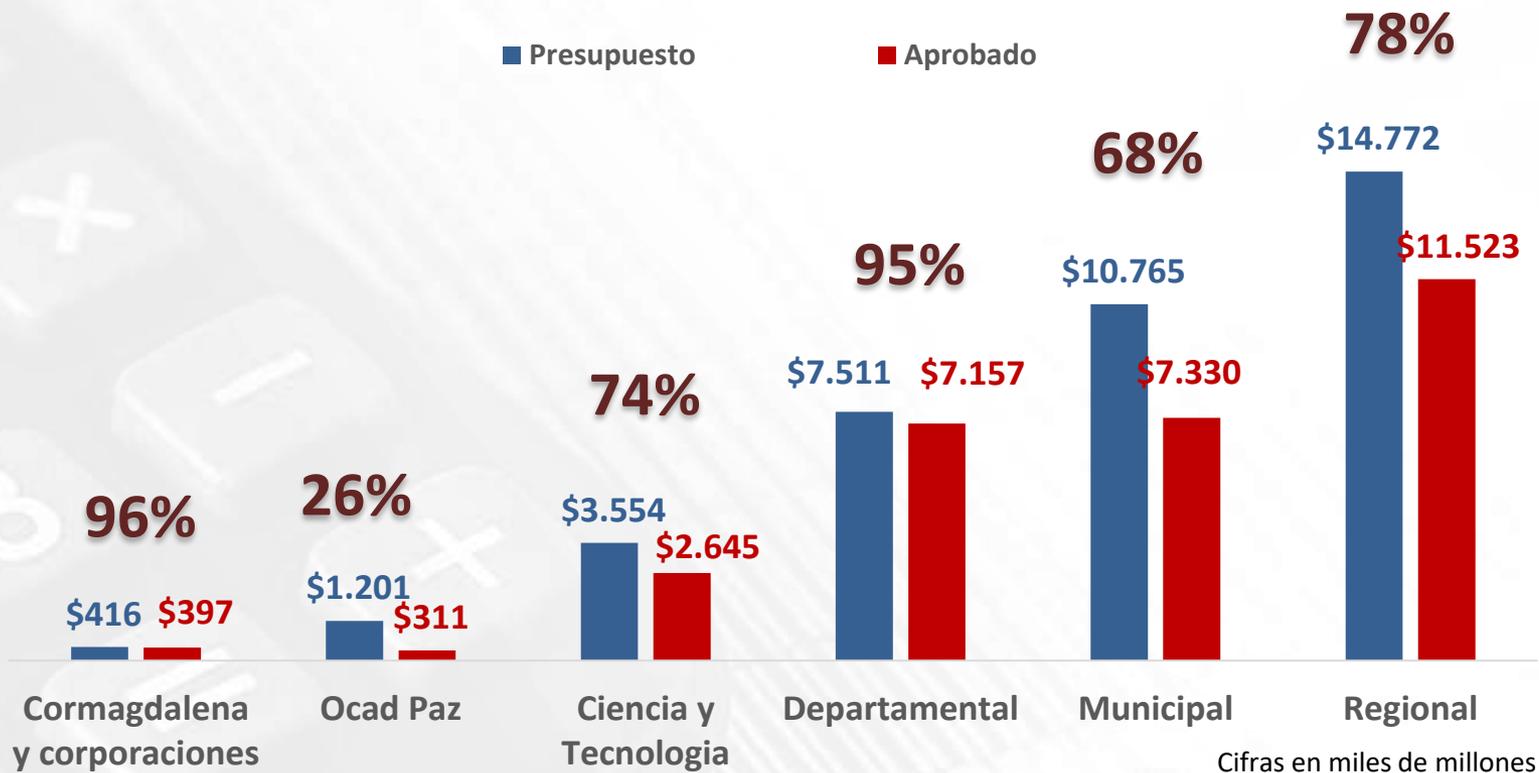
Fuente: CCRF. Cálculos DGPM-MHCP

# Sistema General de Regalías: aplicando los principios del buen gobierno



# Sistema General de Regalías: aplicando los principios del buen gobierno

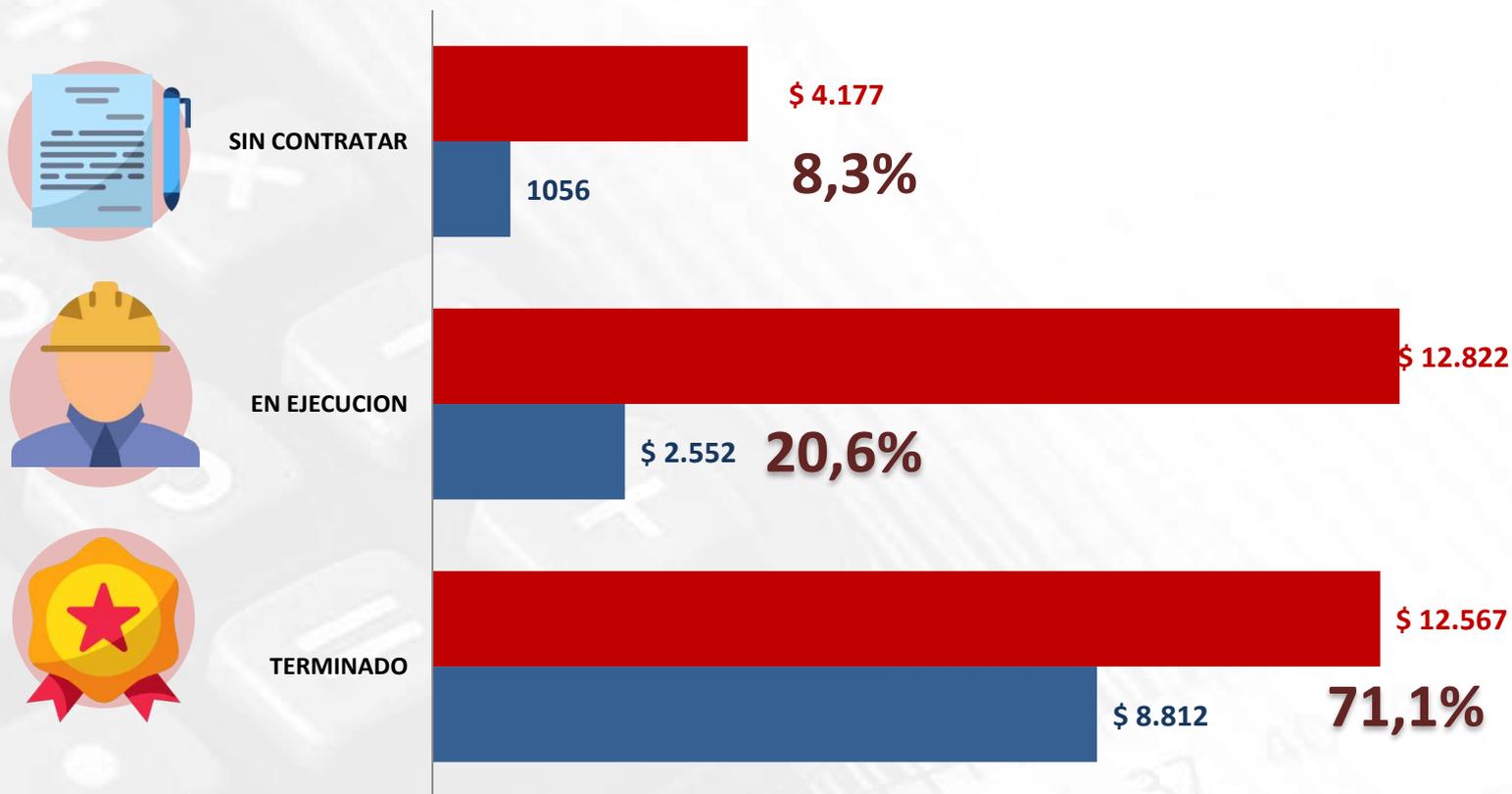
## PRESUPUESTO VS. APROBADO SEGÚN TIPO DE OCAD (2012-2018)



Fuente: Gesproy –DNP corte 15 de marzo de 2018. no se incluye inflexibilidades

# Sistema General de Regalías: aplicando los principios del buen gobierno

## ESTADO DE LOS 12.420 PROYECTOS APROBADOS



Fuente: Gesproy –DNP corte 15 de marzo de 2018

■ Valor SGR ■ No. De Proyectos

# Modernización de la infraestructura: APPs y su Financiamiento

## Proyectos de 4G (Miles de millones de USD)

Proyectos de 4G	Capex	Equity	Deuda	VF	Kms
Ola 1 (9 proyectos)	4,3	1,3	3,9	7,9	1.117
Ola 2 (9 proyectos)	4,9	1,7	4,8	8,5	1.815
Ola 3 (2 proyectos)	0,9	0,3	0,9	2,0	195
Iniciativas privadas(11 proyectos)	4,6	1,7	2,4	0,0	2.695
<b>Total</b>	<b>14,6</b>	<b>4,9</b>	<b>12,0</b>	<b>18,4</b>	<b>5.822</b>

## Proyectos de 4G con cierre financiero definitivo

Proyecto	Ola
Conexión Pacífico 1	1
Conexión Pacífico 2	1
Conexión Pacífico 3	1
Cartagena - Barranquilla	1
Girardot - Honda - Puerto Salgar	1
Perimetral del Oriente de Cundinamarca	1
Conexión Norte	1
Villavicencio - Yopal	2
Transversal del Sisga	2
Neiva - Girardot	IP
Antioquia - Bolívar	IP
Girardot - Ibagué - Cajamarca	IP
Chirajara - Villavicencio	IP

# Modernización de la infraestructura: APPs y su Financiamiento

La construcción de los 31 proyectos de 4G requiere inversiones por 43 billones de pesos. 13 de estas iniciativas ya tienen cierres financieros

## Proyectos de 4G (Miles de millones de pesos constantes de 2017)

Proyectos de 4G	Capex	Equity	Deuda	VF	Kms	Cierre financiero definitivo
Conexión Pacífico 1	2167	623	2040	3226	50	Sí
Conexión Pacífico 2	1088	358	1032	1815	98	Sí
Conexión Pacífico 3	1562	460	1531	2466	146	Sí
Autopista Río Magdalena 2	1646	543	1569	3060	144	
Conexión Norte	1182	372	1135	3045	145	Sí
Girardot - Honda - Puerto Salgar	1061	323	941	1816	190	Sí
Cartagena - Barranquilla	1191	325	900	2199	159	Sí
Perimetral Oriente de Cundinamarca	1337	424	1273	2741	153	Sí
Mulaló - Loboguerrero	1489	337	1011	3000	32	
Puerta del Hierro - Cruz del Viso	547	156	882	872	203	
Autopista al Mar 1	1809	494	1731	3844	176	
Autopista al Mar 2	1743	458	1951	4353	245	
Neiva - Santana	1831	569	1794	3218	447	
Pasto - Rumichaca	1989	918	2142	3602	80	
Santander de Quilichao - Popayán	1451	666	1554	2740	76	
Transversal del Sisga	644	239	558	1272	137	Sí
Villavicencio - Yopal	2296	846	1975	3047	261	Sí
Bucaramanga - Barrancabermeja	2050	629	1674	2156	191	
Bucaramanga - Pamplona	978	319	821	1882	133	
Pamplona - Cúcuta	1689	478	1791	3957	62	
Girardot - Ibagué - Cajamarca	1272	522	684		225	Sí
Malla Vial del Meta	1545	683	848		354	
Chirajara - Villavicencio	2319	956	681		86	Sí
Cesar - Guajira	451	160	275		350	
Antioquia - Bolívar	1373	376	987		492	Sí
Cambao - Manizales	642	178	294		256	
Neiva - Girardot	921	222	510		208	Sí
Tercer Carril Bogotá - Girardot	2016	483	1295		141	
Vías del Nus	1172	700	563		160	
Buga - Buenaventura	1184	402	606		111	
Accesos Norte Fase I	538	302	333		59	
<b>Total</b>	<b>43.184</b>	<b>14.521</b>	<b>35.381</b>	<b>54.311</b>	<b>5.570</b>	<b>13</b>

# Modernización de la infraestructura: APPs y su Financiamiento

1ra OLA		\$mm	2da OLA		\$mm
Honda - Puerto Salgar- Girardot		1,576	MAR -1		5,061
Perimetral de Cundinamarca		3,035	MAR 2		4,492
Conexión Norte		2,922	Puerta de Hierro- Palmar de Valera y carrito- Cruz del Viso		1,083
Conexión al Pacífico 1		3,119	Santana-Mocoa-Neiva		3,196
Conexión al Pacífico 2		1,711	Popayán - Santander de Quilichao		3,432
Conexión al Pacífico 3		2,409	Rumichaca-Pasto		4,812
Río Magdalena 2		2,872	Villavicencio - Yopal		3,029
Cartagena - Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad		1,890	Transversal del Sisga		1,700
Mulaló - Loboguerrero		2,677	Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó.		2,166

3ra OLA		\$mm
Bucaramanga - Pamplona		2,422
Pamplona - Cúcuta		5,043

# Modernización de la infraestructura: APPs y su Financiamiento

## Vigencias Futuras (\$mm de 2018)

Tipo	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030-2048	Totales
<b>Inversión</b>	<b>8,657</b>	<b>5,178</b>	<b>5,075</b>	<b>5,280</b>	<b>5,085</b>	<b>5,317</b>	<b>4,989</b>	<b>4,309</b>	<b>4,319</b>	<b>4,131</b>	<b>3,834</b>	<b>36,553</b>	<b>92,727</b>
APP	1,677	2,824	3,150	3,258	3,227	3,295	3,227	3,227	3,290	3,227	3,227	25,018	58,648
Metro	35	134	117	307	197	356	515	555	612	672	607	11,535	15,643
Otros	6,944	2,219	1,809	1,715	1,660	1,666	1,247	526	418	231	0	0	18,436
<b>Funcionamiento</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>34</b>
<b>Total General</b>	<b>8,663</b>	<b>5,184</b>	<b>5,081</b>	<b>5,286</b>	<b>5,091</b>	<b>5,320</b>	<b>4,989</b>	<b>4,309</b>	<b>4,319</b>	<b>4,131</b>	<b>3,834</b>	<b>36,553</b>	<b>92,761</b>
<b>% PIB de 2018</b>	<b>0.9</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.5</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>3.7</b>	<b>9.3</b>

Autorizaciones a 7 de junio de 2018

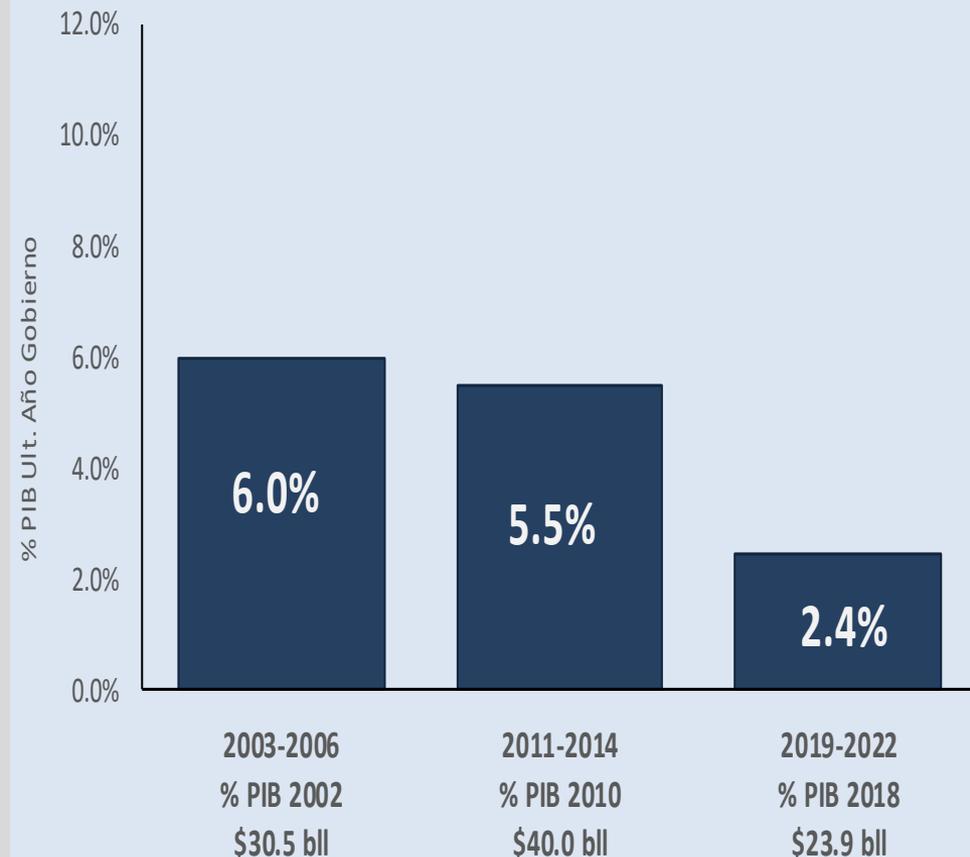
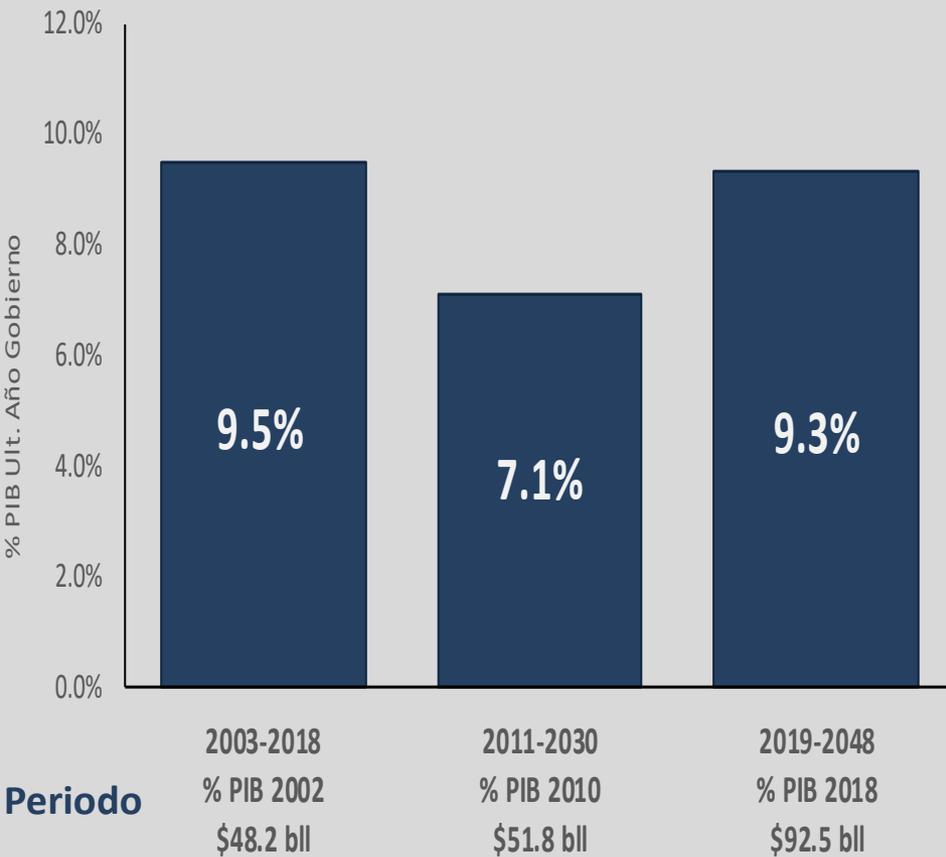
Fuente: SIF Nación - DGPPN/MHCP

# Modernización de la infraestructura: APPs y su Financiamiento

Vigencias Futuras comprometidas a  
siguientes gobiernos



Vigencias Futuras comprometidas  
para siguiente cuatrienio



# Cambios estructurales al sistema tributario: medidas antievasión



## IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

- Obligatoria a partir del 29 de junio de 2018 para contribuyentes que venían expidiendo facturas electrónicas en el modelo anterior
- Obligatoria a partir de 1 de septiembre de 2018 para todos los contribuyentes

*Estos dos grupos representan las dos terceras partes del recaudo nacional.*

### Servicio informático gratuito de Factura Electrónica para micro y pequeñas empresas:

- ✓ Se adquirió la solución Facturación Gratuita DIAN.
- ✓ Se adquirieron 7.205 certificados digitales de firma para micro y pequeños empresarios.

### CÓMO VA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Facturadores electrónicos	620
Proveedores autorizados	51
Notas débito	8.910
Notas crédito	204.771
Adquirientes	530.964
Valor facturado en billones de pesos colombianos	40,98
Facturas electrónicas recibidas	3.098.600

Fuente: SIE Factura Electrónica. Fecha de corte 31 de mayo de 2018.

[Lista de proveedores autorizados en este link](#)

# Cambios estructurales al sistema tributario: medidas antievasión



## REDISEÑO DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL)

**A.** Admisión al régimen tributario especial sujeto al cumplimiento de requisitos verificados por la DIAN.

**B.** Entidades que incumplan pagarán impuestos aplicables a sociedades comerciales.

**C.** ESAL deben hacer pública la información sobre su actividad.

**D.** Prohibida distribución indirecta de excedentes, que no se haga a precios de mercado.

**E.** Cooperativas pueden hacer parte del Régimen Tributario Especial y tributan a una tarifa especial del 20% pero con las mismas obligaciones de las ESAL.

- ✓ Cambiaron voluntariamente de régimen 15.515 de Régimen Tributario Especial a régimen ordinario
- ✓ Se espera que alrededor de 137.000 entidades deberán ser excluidas

# Cambios estructurales al sistema tributario: medidas antievasión



## MEJOR FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL

- Promueve el intercambio de información con otros países y crea normas para evitar desvíos tributarios.
- Nuevas reglas para demostrar quién es el usuario final.
- Se adopta la estrategia BEPS que limita el traslado de beneficios de las empresas hacia jurisdicciones con menor tributación.



## CREACIÓN DE DOS TIPOS PENALES: EVASIÓN EN RENTA Y EVASIÓN EN IVA



Hasta

# 9 años

de cárcel para estos tipos de evasión



## RESTRICCIÓN EN USO DE EFECTIVO PARA TRANSACCIONES DE ALTO VALOR

No serán deducibles del impuesto de renta aquellas transacciones que superen los

# \$3 millones

# Cambios estructurales al sistema tributario: medidas para la competitividad empresarial

## Desmonte sobretasa servicios públicos

Desde 2013 el Gobierno eliminó la sobretasa de 20% para energía y de 8,9% para gas, que pagaba el sector industrial.

El costo para el sector industrial de la sobretasa en 2010 fue de

# \$682

mil millones  
(precios 2018)

## Eliminación impuesto al patrimonio

A partir de 2018 el Gobierno eliminó el impuesto al patrimonio, lo que representa un ahorro anual en pago de impuestos por

# \$5,4

billones  
(frente a lo pagado en 2017)

## Disminución impuesto de renta a grandes empresas

La Reforma Tributaria de 2016 redujo las tarifas de impuesto de renta, de 40% en 2017 a 37% en 2018 y 33% en 2019.

Empresarios ahorrarán

# \$5,1

billones por año  
(frente a lo pagado en 2017)

# Cambios estructurales al sistema tributario: medidas para la competitividad empresarial

## Eliminación de aranceles

A partir de 2018 se eliminaron permanentemente los aranceles para 3.650 materias primas y bienes no producidas en el país.

Esta medida representa un Alivio fiscal anual de

**\$1,6**  
**billones**

## Deducción de impuesto de renta para el IVA

En la Reforma Tributaria Estructural se introdujo una deducción en el impuesto de renta para el IVA pagado en bienes de capital, la cual opera desde 2018.

Esta disposición genera un ahorro privado de

**\$1,8**  
**Billones**



# Cambios estructurales al sistema tributario: impuestos e incentivos verdes

## Impuesto al carbono

**\$15.764**

por tonelada de carbono emitidos por combustibles fósiles líquidos.

**\$476,9**

**mil millones**

se recaudaron en 2017

Se han incorporado al fondo Colombia en Paz para invertirlos en la protección de ecosistemas, entre otros.

**4,3**

**millones**

de toneladas\* de CO<sub>2</sub> es la reducción esperada entre 2017 y 2030.

## Carbono neutro

El impuesto al carbono NO se cobra a las empresas que certifiquen ser carbono neutro, es decir, que compensan sus emisiones con proyectos de energías renovables, forestales, de ganadería sostenible, eficiencia energética en calderas, entre otros.

Compañías como Cemex, Latam Avianca y Petromil ya han comenzado procesos de compensación.

Se han solicitado exenciones por

**4**

**millones**

de toneladas de CO<sub>2</sub>

## Impuesto a las bolsas plásticas

Actualmente se cobran \$30 por cada bolsa, en cuatro años aumentará gradualmente a \$50 por bolsa.

**30%**

se redujo la utilización de bolsas plásticas entre enero y septiembre según Acoplásticos.

\*Esta cantidad es el equivalente aproximado a las emisiones de todo el transporte en Bogotá en un año.

# Cambios estructurales al sistema tributario: impuestos e incentivos verdes

## Incentivos verdes

### Exención a la renta a energías renovables

**15 años**

de exención a la renta (a partir de enero de 2018) a quienes inviertan en la utilización de energías renovables no convencionales (biomasa, energía solar y eólica).

Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (Fenoge).

**\$34 mil millones**  
en inversión (2018)

- Soluciones de autogeneración en pequeña escala en estratos 1, 2, y 3.
- Mejora de eficiencia energética.

### Incentivos para vehículos eléctricos

**IVA de 5%**

para bicicletas eléctricas y sin motor (por debajo de \$ 1.500.000) y vehículos eléctricos e híbridos (19% de IVA en vehículos tradicionales).

**0% aranceles**

para vehículos eléctricos y 5% para híbridos (35% en vehículos tradicionales).

### Exclusión del IVA en maquinaria y equipos

Que reduzcan emisión de gases efecto invernadero.

**SIN IVA**



# Cambios estructurales al sistema tributario: impuestos que mejoran la salud pública

Impuesto específico:

En 2016

**\$700** pesos

Con la reforma

En 2017

**\$1.400** pesos

En 2018

**\$2.100** pesos

Los recursos adicionales serán invertidos por los departamentos en salud y deporte.

Gracias al aumento del impuesto se evitarían en Colombia alrededor de

**337.300**

muer<sup>t</sup>es\* relacionadas con el tabaco

\*Población urbana actual de Colombia (más de 75 años). Fuente: *The Distributional Consequences of Increasing Tobacco Taxes on Colombia's Health and Finances* (Banco Mundial)

Entre el primer semestre de 2017 y el mismo periodo del año anterior, el consumo de tabaco se ha reducido en:

**22,7%**



# Cambios estructurales al sistema tributario: impuestos que mejoran la salud pública

## INCREMENTO RECAUDO 2014-2020

### Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado

Cifras en billones de pesos 2016



Las cápsulas de cigarrillos electrónicos o *heatstick* también están sujetos al impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco. *Resolución 153 de 2018 de la Dian.*

# 49%

Entre 2016 y 2017 el recaudo se incrementó en

Fuente: Cálculos DAF - MHCP con datos FUT  
Nota: Incluye participación Bogotá desde 2013

## Cambios estructurales al sistema tributario: expedición del régimen propio al monopolio de licores

- Evitar la discriminación, fomenta las condiciones de equidad y transparencia en este mercado.
- Ley 1816 de 2016 introdujo un impuesto ad-valorem del 25% para licores (20% en el caso de los vinos)
- Adicional se gravamen específico de \$220 para licores, aperitivos y similares y \$150 para vinos y aperitivos vínicos por grado de alcohol (en unidad de 750 centímetros cúbicos o su equivalente)
- Ley Anti-Contrabando estableció el contrabando como delito fuente del lavado de activos y se aumentaron las penas.
  - Contrabando de mercancías superiores a 50 SMLMV pasó de penas entre 3 a 5 años a unas entre 8 y 12 años
  - Contrabando de hidrocarburos duplicó las penas pasando de 8 años a penas que oscilan entre 14 y 16 años dependiendo del volumen
  - A la fecha se han desarticulado 40 poderosas organizaciones criminales y capturado 2.236 personas que lavaban sus dineros mediante el contrabando.

## Mayor integración financiera con el exterior

- Reducción de barreras a la inversión extranjera de portafolio
  - Reducción en la tarifa de retención en la fuente del 33% a 14% (o a 25% si la inversión viene de paraísos fiscales)
  - Se abrió la posibilidad de acreditar los pagos desde el extranjero
  - Modernización y flexibilización el régimen de inversión extranjera en Colombia
  - Eliminación de los plazos de registro y modalidades de inversión
  - Actualización del régimen cambiario
- Integración con los países de Alianza del Pacífico
  - Mercado Integrado Latinoamericano – MILA
  - Pasaporte de Fondos regional
  - Bono Catastrófico

## Mayor integración financiera con el exterior

- Intercambio de información financiera
  - Tratados para eliminar o reducir la doble tributación con cinco países (Francia, Inglaterra, Italia, Japón y los Emiratos Árabes Unidos)
  - Convenio multilateral de doble tributación aplicable a los fondos de pensiones con los países de Alianza Pacífico
  - Tratado de cooperación financiera con Francia
  - Adhesión a la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (MAC por sus siglas en inglés)
  - FATCA: intercambio de información financiera con Estados Unidos

# Mayor integración financiera con el exterior: OCDE

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público participó activamente en 6 de los 23 comités para lograr el ingreso a la organización.



## COMITÉ DE ASUNTOS FISCALES

- Intercambio de información tributaria con 115 jurisdicciones para combatir la evasión de impuestos.
- Adhesión al “Marco Inclusivo” que pretende atacar la erosión de la base gravable y el traslado de beneficios (BEPS).



## COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

- Creación de la Dirección General de Participaciones Estatales para centralizar la propiedad de todas las empresas del orden nacional.
- Política pública para fortalecer el gobierno corporativo de las empresas.
- Retiro de los ministros de las juntas directivas de las empresas estatales.
- Valoración del portafolio de las empresas propiedad de la Nación.

# Mayor integración financiera con el exterior: OCDE



## COMITÉ DE MERCADOS FINANCIEROS

- Adopción de un mecanismo de selección de los superintendentes Financiero, de Sociedades y de Industria y Comercio independiente.
- Fortalecimiento de la regulación y supervisión de los conglomerados financieros.



## COMITÉ DE SEGUROS Y PENSIONES

- Se actualizó el régimen de Reservas Técnicas de las Entidades Aseguradoras buscando niveles acordes con los riesgos.
- Modificación al régimen de apertura de Oficinas de representación de Reaseguradoras del exterior para facilitar su entrada.
- Reglamentación de las rentas vitalicias para los afiliados del régimen privado de pensiones permitiendo coberturas sobre el riesgo de incremento del salario mínimo.

# Mayor integración financiera con el exterior: OCDE



## COMITÉ DE INVERSIONES

- Impulso a la inversión extranjera a través de la modernización del régimen al adoptar estándares internacionales.
- Se permitió otorgar garantías en pesos de parte de las instituciones financieras para no-residentes; en las mismas condiciones que los clientes colombianos.



## COMITÉ DE COMERCIO

- La Ley de licores evita la discriminación y fomenta las condiciones de equidad y transparencia en el mercado.
- Aumenta los ingresos departamentales.

# Paz y Economía ZOMAC

## Criterios para elegir los municipios

1.

**Pobreza:**  
índice de pobreza multidimensional mayor a 49%.

**O desempeño fiscal municipal**

**Categorías:**

- Deterioro
- Riesgo
- Vulnerable

2.

**Distancia a capital más cercana:**  
Más de 60 minutos en carro a la capital más cercana.

3.

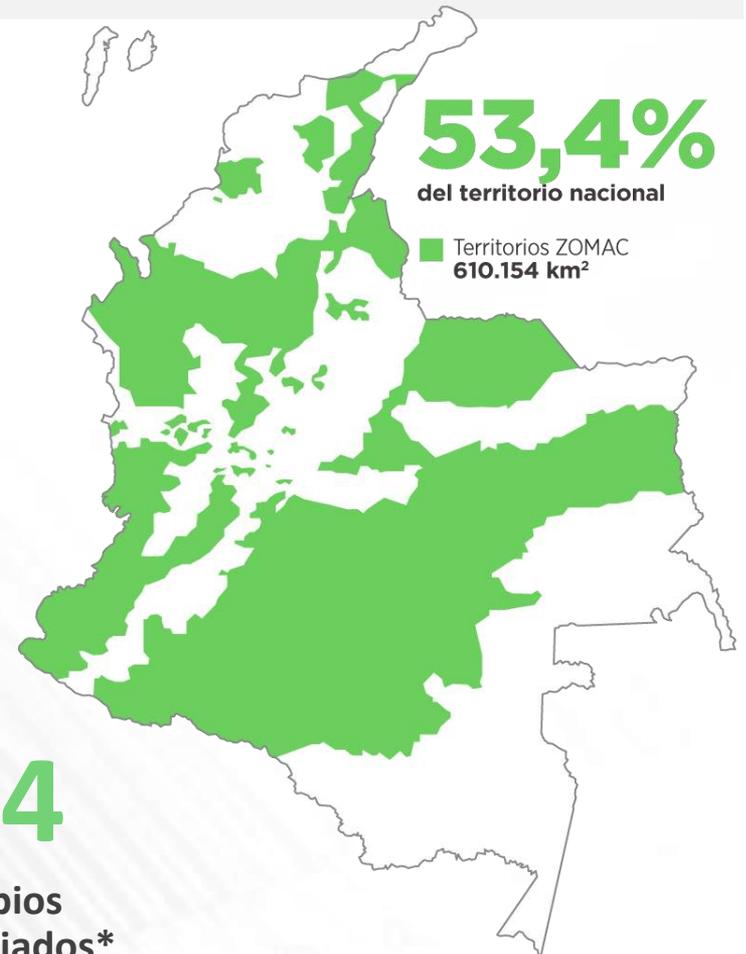
**Incidencia del conflicto armado:**  
Por encima del promedio nacional.

4.

Municipios en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

5.

Población menor a 450 mil habitantes.



\*Las ZOMAC corresponden a 344 municipios de acuerdo con una metodología definida conjuntamente por el MHCP, el DNP y la ART.

# Paz y Economía ZOMAC

## Requisitos de inversión y empleo en las ZOMAC

### Micro y pequeña empresa



Inversión mínima 2017:

**\$29,5**

millones



Que genere:

**2**

empleos directos

### Mediana y gran empresa



Inversión mínima 2017:

**\$5,75**

mil millones



Que genere:

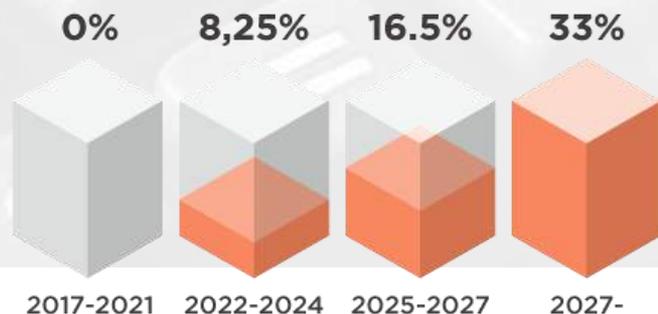
**49**

empleos directos

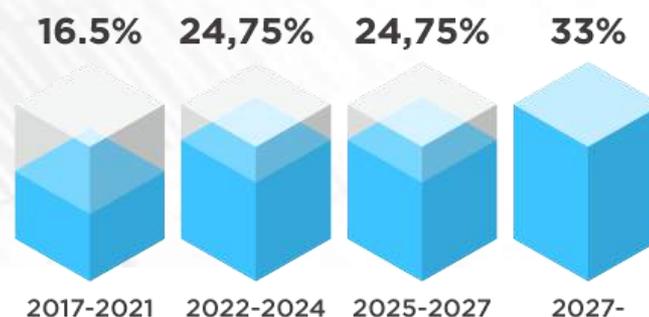
## Beneficios

### Tarifa del impuesto de renta aplicable en las ZOMAC

#### Micro y pequeña empresa



#### Mediana y gran empresa



# Paz y Economía ZOMAC

**407** CREADAS EN  
**EMPRESAS** ZONAS AFECTADAS  
POR EL CONFLICTO  
ARMADO (ZOMAC)

Desde octubre a la  
fecha

## ALGUNOS DE LOS SECTORES BENEFICIADOS



APOYO a la  
agricultura



CULTIVOS  
de palma



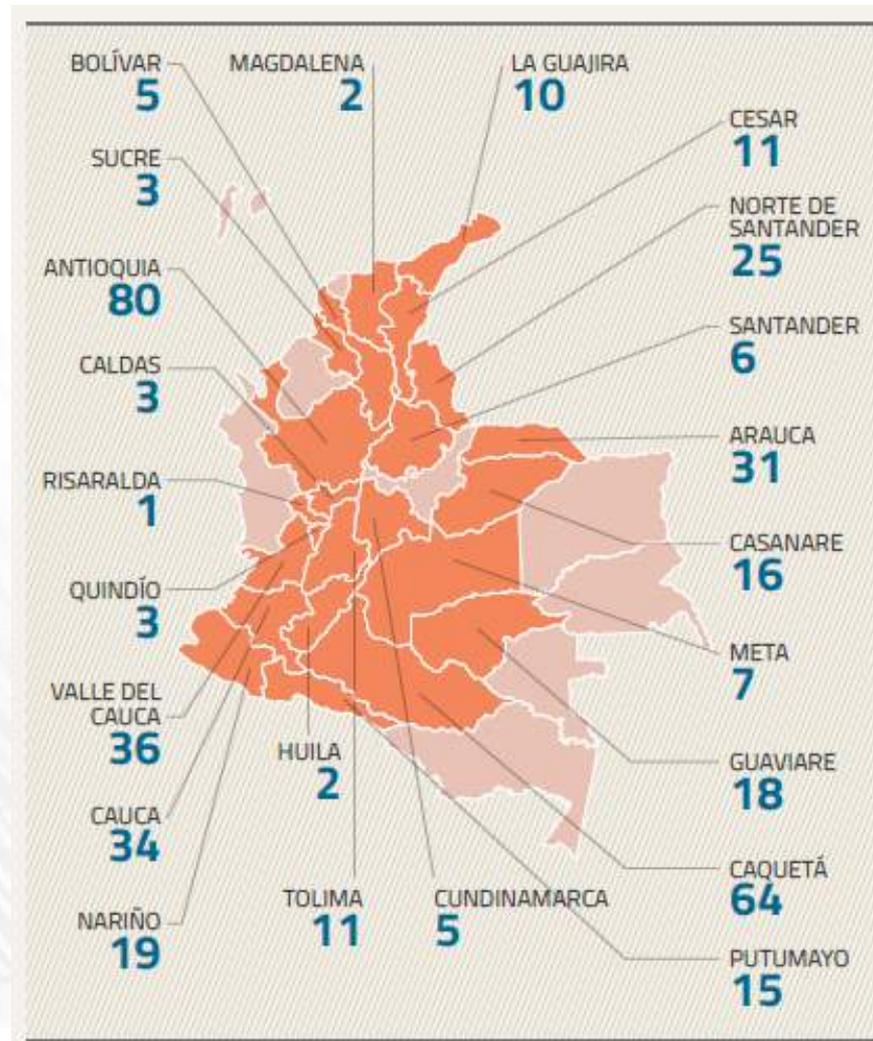
COMERCIO  
de productos  
alimenticios



COMERCIO de  
materias primas  
agropecuarias



TRANSPORTE  
de carga



# Paz y Economía

## Obras por Impuestos

### ¿Quiénes pueden acceder?

Las personas jurídicas o grupos de varios contribuyentes. Eso sí, cada uno de ellos deberá tener ingresos brutos anuales iguales o superiores a

# \$1.071

millones



### Tipos de proyectos

Obras de infraestructura para el suministro de agua potable, alcantarillado, energía, salud pública, educación y construcción o reparación de infraestructura vial.

### ¿Cómo acceder al mecanismo?

1. Presentar una iniciativa ante la Agencia de Renovación del Territorio (ART).
2. Registrarla en el banco de proyectos.
3. Presentar la solicitud, indicando el proyecto y la modalidad.
4. Constituir una fiducia y depositar el valor de los impuestos.
5. Ejecutar y entregar la obra.
6. Para un proyecto estructurado en fase III por el DNP, solo se necesitan los pasos **3, 4 y 5**.

# Ministerio de Hacienda y Crédito Público

[www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)

Síguenos en nuestras  
redes sociales

Ministerio de Hacienda y  
Crédito Público



Ministerio de Hacienda  
y Crédito Público



@minhacienda



@minhacienda

Ministro de Hacienda  
Mauricio Cárdenas



Mauricio Cárdenas S.



@mauriciocard



@mauriciocard\_